Musel E-Hub se incorpora al régimen regulado para reforzar la seguridad de suministro y la flexibilidad del Sistema Gasista español

La integración de la planta de regasificación de Gijón al Sistema Gasista a partir del 1 de enero reforzará la seguridad de suministro de España y Europa, aumentará la resiliencia de la red y mejorará la capacidad de respuesta ante picos de demanda.

La entrada al régimen regulado de Musel E-Hub sumará 170.000 m^3 de capacidad de almacenamiento de gas natural licuado (GNL) al Sistema Gasista.

Este hito adquiere especial relevancia en el contexto actual de volatilidad e incertidumbre en los mercados energéticos internacionales.

Madrid, 27 de noviembre de 2026. La terminal de regasificación de Musel E-Hub, situada en el Puerto de Gijón, se incorporará plenamente al régimen regulado del Sistema Gasista español a partir del 1 de enero de 2027, según se publica hoy en el Boletín Oficial del estado (BOE).

Esta integración refuerza la contribución de la terminal a la seguridad de suministro de España y Europa y aporta mayor flexibilidad y capacidad de respuesta al Sistema, consolidando a El Musel E-Hub como una infraestructura energética estratégica.

La planta de regasificación de Musel E-Hub, participada en un 75% por Enagás y en un 25% por Reganosa, inició su actividad comercial en julio de 2023 bajo un régimen económico singular y temporal, con Endesa como adjudicataria de sus servicios logísticos de GNL.

Desde su puesta en marcha, la terminal ha gestionado 48 operaciones de carga y descarga de buques metaneros, por un volumen acumulado de 43.495 GWh de GNL. La explotación logística de Musel E-Hub ha permitido a Endesa reforzar durante esos años la flexibilidad y diversificación de sus operaciones de GNL, así como demostrar la importancia de la terminal para el Sistema Gasista español.

Con este hito, la planta pasa a tener el régimen regulado del resto de plantas de regasificación integradas en el Sistema Gasista español y se refuerza el papel del

noroeste peninsular como hub energético, aprovechando de forma más eficiente las capacidades de las infraestructuras existentes en la zona.

Un refuerzo para la seguridad de suministro

Uno de los principales beneficios de esta integración es el incremento de la capacidad de almacenamiento de GNL disponible para el conjunto del Sistema Gasista. La incorporación de la terminal permite sumar 170.000 m^3 de capacidad de almacenamiento, aspecto que cobra especial relevancia en un contexto en el que el GNL tiene un peso creciente en la seguridad de suministro: en 2025, representó el 67% del aprovisionamiento nacional de gas natural.

Esta capacidad adicional refuerza la resiliencia del Sistema Gasista español ante episodios de elevada demanda, fenómenos meteorológicos extremos, tensiones en los mercados internacionales o eventuales incidencias que puedan afectar a otras infraestructuras energéticas. La incorporación de un nuevo punto de entrada permite, además, maximizar la contribución de una infraestructura ya plenamente operativa y optimizar el aprovechamiento de inversiones ya ejecutadas.

Asimismo, la creciente participación de las energías renovables en el sistema eléctrico incrementa la variabilidad de la demanda de gas destinada a la generación eléctrica, lo que refuerza la necesidad de disponer de suficiente flexibilidad para atender la demanda de las centrales de ciclo combinado en caso necesario.

La plena integración de la terminal, desde el inicio de 2027, permitirá su operación de forma coordinada con el resto de las infraestructuras del Sistema Gasista y estará sujeta al marco regulatorio aplicable a las plantas de regasificación de España.

Dirección General de Comunicación,
Relaciones Institucionales y con Inversores
(+34) 91 709 93 40
dircom@enagas.es
www.enagas.es